



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0015-2025. Iniciamos la sesión ordinaria 0015-2025, celebrada en forma virtual el veintidós de abril de dos mil veinticinco a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.

Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----

Norma Ureña Boza, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

Cristian Mena Chinchilla, desde su domicilio en La Unión. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: -----

ARTÍCULO 1. Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día. -----

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ---

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0014-2025 del 8 de abril de 2025. -----



Tribunal Registral Administrativo

Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Al no haber manifestaciones; -----

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria OO14-2025 del 8 de abril de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA: -----

El día de hoy no existen asuntos de presidencia por lo que cedo la palabra a la secretaría. Gracias. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

Buenas tardes, compañeros. Seguidamente les presento los asuntos informativos. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto por favor me lo hace saber para concederle la palabra: --

ARTÍCULO 3. Oficio TRA-DT-047-2025, de 8 de abril de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., dirigido a esta secretaría, mediante el cual remite el Reporte mensual del Departamento Técnico, correspondiente a marzo 2025. En sesión de trabajo previa el señor Fonseca Mc Sam presentó el reporte indicado y se realizaron las consultas y recomendaciones necesarias por parte de este órgano colegiado. -----

ARTÍCULO 4. Oficio TRA-DT-048-2025, de 9 de abril de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., dirigido a esta secretaría, mediante el cual informa que se publicó en el Sitio Web del Tribunal la actualización de la “Guía de Procedimientos del Departamento Técnico del Tribunal Registral Administrativo” y se comunicó a los funcionarios mediante la circular TRA-DT-001-2025 de 9 abril de 2025, lo anterior para cumplir con lo solicitado en el oficio TRA-SE-036-2025 del 9 de abril de 2025. -----



Tribunal Registral Administrativo

ARTÍCULO 5. Oficio TRA-DA-019-2025, de 10 de abril de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a esta secretaría, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe del Cuadro de Mando Integral 2024. Tal como mencioné al inicio, los anteriores oficios son solo para conocimiento del órgano colegiado por lo que les pregunto si están de acuerdo en que se haga constar de esa forma en el acta el acuerdo correspondiente y su respectiva comunicación a los interesados.

¿Compañeros?: -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo también, muchas gracias. ---

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-DT-047-2025, de 8 de abril de 2025, y TRA-DT-048-2025, de 9 de abril de 2025, ambos firmados por Celso Fonseca Mc Sam, juez trámítador a.i.; y TRA-DA-019-2025, de 10 de abril de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

ARTÍCULO 6. Oficio TRA-CT-006-2025, de 7 de abril de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, presidente de la Comisión de Teletrabajo, dirigido a esta secretaría, mediante el cual informa que debido a los trabajos viales que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Vialidad mantienen en ejecución en los sectores Occidente y Oriente, que afectan el tránsito vehicular y



Tribunal Registral Administrativo

generan congestión y embotellamiento tanto en las zonas donde se realizan los trabajos como en las zonas aledañas, el Gobierno de la República emitió la directriz O50-MIDEPLAN-MTSS-MOPT que establece la aplicación del teletrabajo como medida urgente y excepcional para el sector público. Conforme lo indicado anteriormente, la Comisión de Teletrabajo recomienda la aplicación de esta directriz hasta el 31 de diciembre de 2025, para todos los funcionarios que realicen actividades teletrabajables y que habiten en los lugares contemplados en la normativa, siempre que se garantice la continuidad del servicio público que brinda el Tribunal.

¿Están de acuerdo en acoger la recomendación indicada anteriormente?

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo.

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo.

Norma Ureña Boza: de acuerdo.

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo.

Karen Quesada Bermúdez: gracias.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CT-006-2025, de 7 de abril de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, presidenta de la Comisión de Teletrabajo; acoger la recomendación dada por la Comisión de Teletrabajo y continuar con la aplicación de modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo para todas las personas trabajadoras, en aquellos puestos que así lo permitan a partir de la comunicación de este acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2025, siempre que se garantice la continuidad del servicio público que brinda el Tribunal. Lo anterior, debido la afectación vial generada por los proyectos viales que se encuentran



Tribunal Registral Administrativo

en construcción y puesta en ejecución. Las respectivas jefaturas, deberán tomar las disposiciones administrativas necesarias para dar seguimiento al trabajo que realizan las personas teletrabajadoras, mediante medidas de control que permitan acreditar las diferentes tareas que realizan durante su jornada laboral; en caso de algún incumplimiento, se deberán tomar las acciones disciplinarias correspondientes. Comuníquese a Hazel Jiménez Zamora, presidente de la Comisión de Teletrabajo; Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; Celso Fonseca Mc Sam, juez trámite a.i., y Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para que procedan conforme. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7. Oficio TRA-DT-050-2025, de 22 de abril de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez trámite a.i., dirigido a esta secretaría, mediante el cual informa los expedientes pendientes de tramitar por parte de la jueza suplente Priscilla Loretto Soto Arias. Tal como conversamos en sesión de trabajo previa, debemos considerar en el acuerdo el plazo para que la señora jueza remita los proyectos pendientes y que se reasignen los expedientes pendientes de votar.

¿Están de acuerdo compañeros? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-050-2025, de 22 de abril de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez trámite a.i.. Instar a la señora Priscilla



Tribunal Registral Administrativo

Loretto Soto Arias, juez suplente, para que, en el plazo de diez días contados a partir de la comunicación de este acuerdo, remita los proyectos de votos pendientes debidamente revisados, los cuales corresponden a los expedientes 2024-0300-TRA-RI, 2024-0334-TRA-RI y 2024-0359-TRA-RI, debido a que en todos los casos se han superado los plazos establecidos para su remisión. Instruir al juez tramitador para que se reasigne, en su calidad de juez suplente, los expedientes 2024-0376-TRA-RI, 2024-0398-TRA-RI y 2024-0408-TRA-RI con el fin de que sean llevados a votación en los plazos que a cada uno corresponda. Comuníquese a Priscilla Loretto Soto Arias, juez suplente y a Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., para que procedan conforme. **ACUERDO FIRME.** No tenemos asuntos varios por conocer, tampoco observo solicitud de palabra de los compañeros por lo que se levanta la sesión a las quince horas con cuatro minutos del 22 de abril de 2025. Muchas gracias.

Óscar Rodríguez Sánchez
Presidente

mmc-----

Karen Quesada Bermúdez
Secretaria